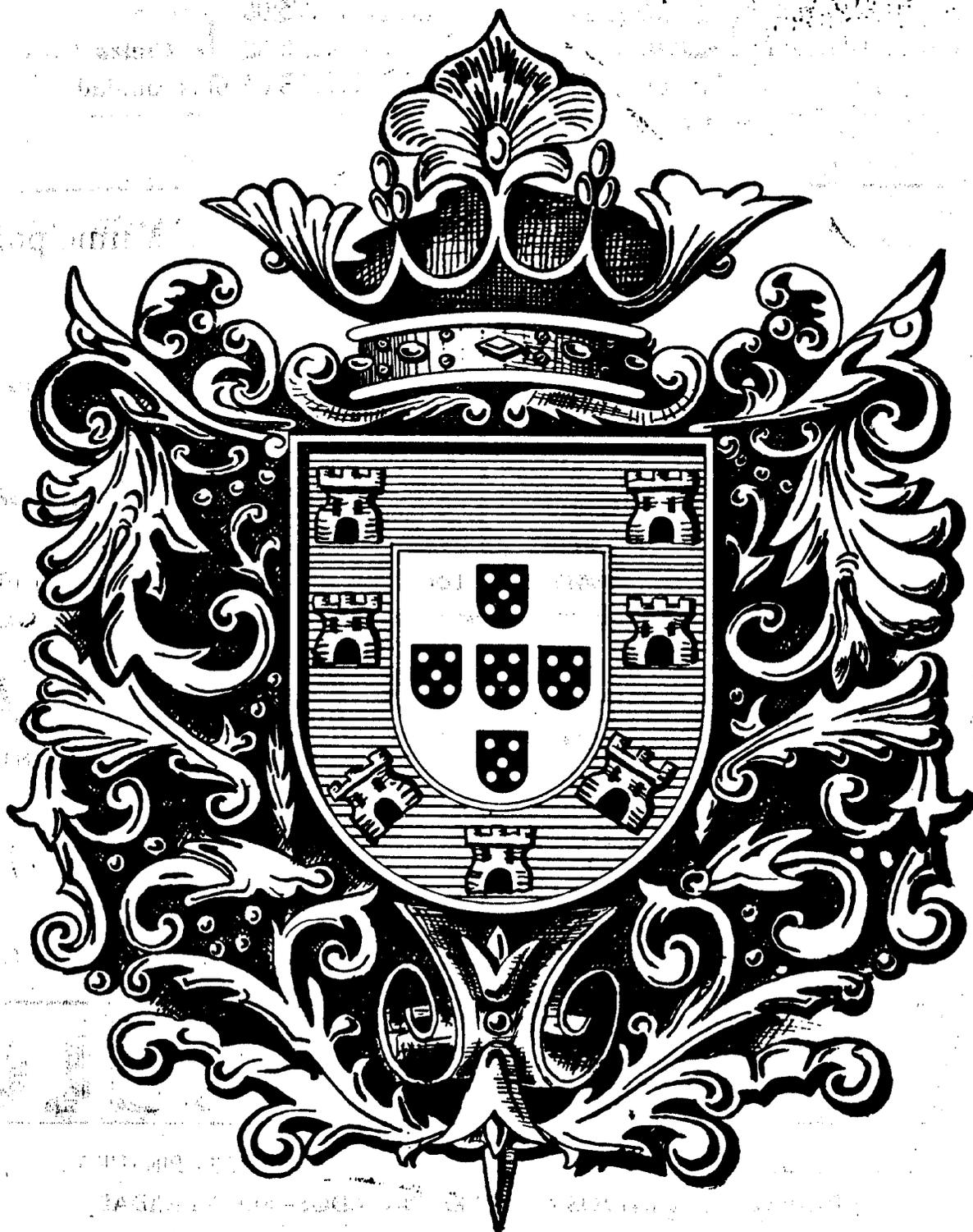


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Número 2640

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Caño Setelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

12 de Mayo de 1977

389

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 4 de Mayo de 1977, en 2.ª Convocatoria que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de las siguientes:

Real Decreto de 15-4-77 (B. O. E. de 29-4-77), por el que se regulan los modelos oficiales a que se ajustarán las urnas, cabinas, papeletas electorales, sobres y documentos en las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

Resolución de este Ayuntamiento de 23-4-77 (B. O. E. de 29-4-77) por la que se anuncia subasta para la adquisición de dos vehículos, uno tipo furgoneta y otro con grúa incorporada, con destino al Servicio de la Policía Municipal.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.
Aprobar 1 expediente de devolución del arduario por importación correspondiente a mercaderías exportadas.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.
Denegar solicitud de Hamido Ahmed Sebahe, de licencia municipal para construir una cocina y un retrete, en el patio de la vivienda que habita en calle San Daniel, 37.

Id. id. de Erhimo Mohamed Halife, de que por este Ayuntamiento se le construya un retrete junto a la vivienda que ocupa en las denominadas Casas Nuevas de la Barriada Príncipe Alfonso.

Id. id. de don Luis Guerrero González, id. id. id. y una cocina, junto al Albergue que habita en la misma Barriada.

Dejar sobre la Mesa para informe por Intervención, solicitud de la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., de que se le abone el importe de los trabajos con equipos especiales, para el transporte de unidades escolares prefabricadas.

Aprobar presupuesto de 195.466 pesetas, para impermeabilización del edificio de propiedad municipal sito en la Avda. de José Santos.

Id. id. de 178.214 pesetas, para saneamiento en el Grupo Este de la Bda. Príncipe Alfonso.

Id. id. de 123.372 ptas. para reconstrucción de un muro de contención de las viviendas números 83 y 84 del Grupo Fuerte de la misma Barriada.

Id. id. de 40.320 pesetas, para construcción de 200 tapas para cerramiento de nichos, en el Cementerio de Santa Catalina.

Subrogar en favor de don Manuel Fajardo Valero, los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Pedro de Alvarado 1, 1.º izquierda.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Reconocer a don Francisco López Márquez, Auxiliar de Jardines, a efectos de trienios, el tiempo que prestó servicio como contratado.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don José Recabert Ronco, para apertura al público de un establecimiento de Bar, en Romero Córdoba, 40.

Id. id. a don José de los Santos Paneque Espinosa, id. id. una Academia de Mecanografía, en la calle Puerto Rico núm. 21.

Id. id. a doña Geeta Ramesh Daswani, id. id. para venta al menor de aparatos de radio, transistores y similares, en la calle Galea núm. 8.

Id. id. a don Ramchand Murlidhar Bodanmal, id. id. establecimiento de la misma naturaleza, en la calle Mendoza núm. 12.

Id. id. a Hassan Mohamed Ahmed, para poner a su nombre establecimiento de venta de comestibles al menor, sito en Ruiz Alvarez, 13, adquirido en traspaso a don Miguel Montero Illescas.

Id. id. a don Rafael Ferrón Gómez, propietario de la Cafetería Brasilia, sita en Plaza del General Galera, para montar una terraza cubierta delante de la misma.

Id. id. a don Pedro Azcoitia Odriozola, para instalar dos kioscos para venta de helados, en las calles Bermudo Soriano y Avda. de Regulares.

Id. id. a don José Soto Muñoz, para ampliar la red frigorífica en la Granja Avícola que posee en la denominada Curva de Amaya, para conservación y garantía de los productos que expende.

Informar favorablemente solicitud del extranjero Ramesh Kewlani Ambaran, de autorización para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial.

Id. desfavorablemente id. id. don Elias Hayon Melul, id. id. en la actividad de Agente de Coches de Alquiler.

Autorizar a doña Josefa Fernández Campos y don Juan García Chicón, para sustituir sendos vehículos de S. P.—Taxis—por mejora de material.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delegada de Playas

Prestar conformidad a propuesta de acción municipal en orden a regular el uso de las playas de la ciudad durante la temporada próxima de ba-

ños, facultando al señor Concejal Delegado para desarrollo de dicha propuesta.

Secretaría

Prestar conformidad a informe - propuesta del señor Secretario General, de fijación de la retribuciones complementarias al señor Oficial Mayor de la Corporación, de conformidad con las normas vigentes.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única, de reconstrucción de un muro sito en la calle Tetuán, a la altura de los números 26 al 30, Contratista don Antonio Valencia Pozo, pesetas: 56.044,80.

Tercera, de urbanización, construcción de un cruceiro y embellecimiento de las antiguas murallas del Angulo, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, pesetas: 1.000.000.

Abonar al Contratista don Daniel Rejano Rizzo 4 nominillas por importes de 62.258, 32.282, 38.376 y 42.360 que corresponden a trabajos varios en diversos sectores de la ciudad, así como por materiales y portes para la Brigada Municipal de Obras.

Aprobar Acta de recepción formal y definitiva de las siguientes obras municipales.

Adicionales de pavimentación en el patio posterior de la Escuela Normal de Magisterio.

Pavimentación del patio posterior y lateral del Colegio Nacional de Prácticas, anejo a la Escuela de formación del Profesorado de E. G. B.

Demolición y reconstrucción de un muro ruinoso en el Grupo Este de la Barriada Príncipe Alfonso.

Reparaciones en el Centro Parroquial de la Barriada del Sarchal.

Reparación del pavimento de la calle Almirante Lobo.

Reconstrucción de una valla en la calle Daoiz colindante con el patio de la casa núm. 6 de la de Antioco.

Reparación de la vivienda municipal sita en Juan Sebastian Elcano, portal 6-3.º derecha.

Reparación de la fachada lateral de la vivienda 36 del Sarchal.

Construcción de dos servicios en el Patio de la Bisagra.

Habilitación de dos oficinas para los Guardas Jurados de las Barriadas Príncipe Felipe y Los Rosales.

Terminación y ornamentación de la Plaza XXV Años de Paz.

Oficios

Quedar enterada de telegrama del señor Secretario General del Consejo de Admón, del Banco de Crédito Local de España, comunicando haberse concedido a este Ayuntamiento, préstamo de 100.050.000 pesetas.

Id. id. de escritos de los Delegados de la Policía Municipal y Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en el Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local de Ceuta, agradeciendo propuesta de la Secretaría General que motivó el acuerdo de la Permanente, de incrementar la retribución complementaria por los conceptos de penosidad y peligrosidad.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 663.039 pesetas.

Id. liquidación de teléfonos del bimestre Marzo Abril 1977, de Oficinas, Dependencias y Servicios del Ayuntamiento, ascendente a 179.224 pesetas.

Abonar a Abengoa, S. A. 99.990 pesetas, importe de la factura por suministro y montaje de material semafórico.

Asuntos de Urgencias

Contribuir con 15.000 pesetas, a los gastos de la Comunidad de Vecinos de la Barriada Príncipe Felipe, con motivo de la festividad de su Santo Patrón.

Conceder ayuda económica de 300.000 pesetas para los gastos de arreglo y pintura de la Iglesia de San Francisco.

Aprobar gastos de 178.000 pesetas para suplementar la dotación de estanterías en la Biblioteca Pública Municipal.

Id. id. de 25.500 pesetas, para adquisición de sillones, tipo relax, para el servicio nocturno en la Inspección de la Policía Municipal.

Id. id. de 398.607 pesetas, para adquisición de piezas de recambio con destino al Parque de Bomberos.

Quedar enterada de renuncia del adjudicatario, al local núm. 1 del Bloque 1 de la Barriada de Los Rosales y que se adjudique de nuevo mediante subasta pública.

Ruegos y Preguntas

El señor Sánchez de Nogués:

Que se creen zonas ajardinadas en la Barriada de Los Rosales.

Que se dote de alumbrado a los portones en la misma Barriada.

Que se agilice el proyecto de construcción de muretes en la Barriada Príncipe Felipe y se dote de quitamiedos a las curvas de acceso.

Que se agilicen los proyectos de construcción de Mercado y Centro de Convivencia en la Barriada General Sanjurjo.

El señor Valriberas Trujillo:

Que se provea lo necesario en orden a la puesta en funcionamiento de las fuentes públicas.

El señor Bernal Roldán:

Que se imprima la máxima celeridad a los proyectos de construcción de aulas y almacén en el Grupo Escolar Varela.

Que se pavimenten los espacios existentes delante de los establecimientos en la zona de El Sardinero.

Que se habilite una zona en la Plaza Vieja, para aparcamiento de vehículos del personal afecto al Centro Cultural Municipal.

Que se activen las gestiones en orden a la creación del Museo Naval.

Que se activen proyecto de dotación de puertas en los Bloque de la Barriada de Los Rosales.

Que se habiliten zonas de aparcamiento en la Barriada Príncipe Felipe.

El señor Hernández Lobillo:

Que se estudie y actualice el proyecto de alumbrado del Aparcamiento Subterráneo.

Todos los ruegos fueron tomados en consideración por la Alcaldía.

Informe de la Alcaldía

El señor Alsina Rodríguez sometió a la consideración de la Permanente, varias Mociones y propuestas del Alcalde titular, señor Sotelo Azorín, de las que se derivaron los siguientes acuerdos:

Modificar en parte, el Proyecto del Aparcamiento Subterráneo, por lo que se refiere a los futuros accesos de salida y entrada.

Aceptar el ofrecimiento, agradecer y colaborar con la Empresa Ingeniería Urbana S. A. adjudicataria del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, que desinteresadamente se ha brindado a llevar a cabo una campaña de desratización en todo el término municipal por periodo de un año.

Felicitar a los vecinos de la Barriada Príncipe Felipe, con motivo de la festividad de su santo Patrón.

Contribuir con 10.000 pesetas en la cuestación para recabar fondos con destino a la Lucha contra el Cáncer.

Dejar constancia en las actas capitulares, del profundo dolor de la Corporación Municipal por el fallecimiento del Excmo. señor Teniente General don Carlos Fernández Vallespin (q. e. p. d.) Hijo Adoptivo de la Ciudad y testimoniar los sentimientos de pesar a su viuda, Excma. Sra. Doña María Dolores Basterreche y demás familiares; y que se ofresca una misa en el Santuario de Ntra. Sra. de Africa por el eterno descanso de su alma.

La sesión terminó a las 14,30 horas.

Ceuta, 6 de mayo de 1977.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada el día 9 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados el día 4.

Ceuta, 10 de mayo de 1977.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

390

Subasta

Se anuncia subasta, con la reducción de plazos prevenida en el art. 19 del Reglamento de Contratación, para adjudicar las obras de urbanización y cerramiento del solar donde se han ubicado 15 unidades escolares, en la parcela 167 de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 2.710.960 ptas.

Plazo de ejecución: tres meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 10 hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 54.219 ptas., reintegrada con 1.084 ptas. de sello municipal y 25,00 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de las obras.

Indispensable Documento Nacional de Identidad,

Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D..... mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 4 de mayo de 1977.

El Alcalde acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

391

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, a responder de las obras de construcción de 274 viviendas, 7 locales comerciales y urbanización en las Parcelas «J» y 259 del Campo Exterior de la Bda. Príncipe Felipe.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 6 de mayo de 1977.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez

Subasta

Se anuncia subasta para contratar los trabajos de dotación de alumbrado público al camino que une la Barriada del Sardinero con la de Manzanera.

Tipo de licitación: 176.626,00 ptas.

Plazo de ejecución: un mes.—Plazo de Garantía: un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 3.532,00 ptas., reintegrada con 70,00 ptas. de sello municipal y 25,00 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2,1504 del Presupuesto Ordinario vigente.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D..... mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta 9 de mayo de 1977.

El Alcalde acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

EDICTO

Don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Militar en el Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

HACE SABER:

Que por providencia dictada en la Causa núm. 24-76, instruída contra el Legionario de éste Tercio Carlos Cueto Mármol, por el delito de Deserción, ha acordado que dicho individuo comparezca en éste Juzgado en el término de VEINTE DIAS, a fin de notificación de la concesión de la gracia de Amnistía contenida en el Real Decreto Ley de 30 de Julio de 1976.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a tres de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Capitán Juez Instructor,
Matías Mendo Sánchez.

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

Dirección Facultativa del Puerto de Ceuta

La empresa mercantil «MOBIL OIL DE CANARIAS, S. A.», ha presentado en este Centro solicitud y proyecto a fin de que sirva de basamento a la petición que formula, para que se le autorice en régimen de concesión administrativa la ocupación de una parcela de 750 m2. ubicada en la explanada del Cañonero Dato de este Puerto, Sector B, número 44 c), con destino a la instalación de una estación de suministro de carburantes para atender al tráfico de vehículos en la zona de influencia portuaria.

A fin de cumplimentar el art. 72 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puerto,

se ha abierto información pública por un período de treinta días a contar de la publicación efectuada de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el indicado plazo, en las Oficinas de esta Junta y que se trata realmente de un traslado de instalación existente en otro lugar de la zona portuaria.

Ceuta, a 4 de mayo de 1977.

El Ingeniero Director,
Ilegible.

395

Ministerio de la Vivienda

Delegación de Ceuta

Instituto Nacional de la Vivienda

RESOLUCION de 16 de Diciembre de 1976, del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Ceuta.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial del Grupo de viviendas de Ceuta, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 2.

Situación: Bloque 3.

Superficie construida: 72,07 m2.

Importe tipo: 628.680 pesetas.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de Septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ceuta.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ceuta, a las diez horas del día 30 de mayo de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquél en que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial del Es-

tado.—Madrid, 16 de Diciembre de 1976.—El Director General: **Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.**

396

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 206 de 1977 sobre Daños por imprudencia ha acordado notificar a Desnoyer Mauricio, la sentencia dictada con fecha veintinueve de abril actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Desnoyer Mauricio, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de multa de Mil Pesetas, a que abone a Francisco Ruiz Clavero en la suma de diez mil ochocientos diez pesetas, importe de los daños del coche CE-9452 de su propiedad y costas.—Notifíquese la sentencia a la Compañía de Seguros Oficina Española de Aseguradores por medio de su abogado aquí en Ceuta don Menahén Gabizón Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, a 20 de abril de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

397

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 280 de 1976 sobre malos tratos de palabra ha acordado notificar la sentencia dictada con fecha veintinueve del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abdeslam Sahracui como autor de una falta de malos tratos de palabra a la pena de quinientas pesetas de multa, con el arresto supletorio de dos días, para caso de impago de la multa y costas por mitad, absolviendo libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro acusado Abdelkhalej Charki por no haberse probado su participación punible en el hecho de autos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Ruiz.—Rubricado.

Ceuta, 29 de Abril de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En juicio faltas 577 de 1976, sobre imprudencia, contra Claude Bernat, nacido en Alger el 1 de Noviembre de 1935, hijo de Frederic y de Marthe, casado, empleado, titular del coche 324 KW 66, vecino de Montescot, Francia Place Des Acacias 2, se ha acordado notificar que por auto de fecha 26 de Abril de 1977 se decreta el sobreseimiento libre de las actuaciones, aplicándole los beneficios del Real Decreto de Indulto número 388 de 1977, fecha 14 de marzo, y decretándose la extinción de la responsabilidad penal en que podría haber incurrido por el accidente tenido en Ceuta el pasado día 29 de Julio de 1976, en la Avenida Martínez Catena y se reserva las acciones oportunas al perjudicado y las ejercite en la vía y forma pertinentes.

- Ceuta, a 26 de abril de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 357 de 1977, sobre Daños por Imprudencia, ha mandado citar a Ali Mohamed Bella, para que el próximo día 10 de junio a las 10'15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de Mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 99 de 1977, sobre hurto, ha mandado citar a Abdelkader Ayat Matala, para que el próximo día 7 de Junio a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina

de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 4 de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cedula de Notificación

En juicio faltas 202 de 1977, sobre hurto, contra Said Mohamed Mesgildi, de 18 años, hijo de Mohamed y Aixa, natural de Castillejos, sin profesión ni domicilio S. S. ha acordado notificarle que por auto fecha 29 de abril del corriente año, se ha decretado el sobreseimiento libre del juicio por habersele aplicado los beneficios del Real Decreto de Indulto número 388 de 1977 de fecha 14 de marzo, archivándose el procedimiento sin más trámites.

Y para que sirva de notificación en forma a Said Mohamed Mesgildi y su publicación en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a 30 de abril de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 166 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Bakir J Hajan, para que el próximo día diez de junio a las 10 y 30 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicio con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 121 de 1977 sobre daños

por imprudencia ha acordado notificar a Mohamed Hamed Louragil, la sentencia dictada con fecha veintinueve de abril y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Hamed Louragli, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de multa de mil pesetas, a que abone a Ahmed Mohamed Busecri en la suma de once mil doscientas pesetas y a Francisco Fray Armada en la suma de veinticuatro mil pesetas, importe de los daños causados a los vehículos CE-9802 y 9343 respectivamente de su propiedad y costas.—Notifíquese esta sentencia, a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado don Menahen Gabizón Benhamu.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Ruiz.—Rubricado.

Ceuta, 26 de Abril de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

404

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 382 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Lhosseine Ben Mohamed, para que el próximo día diez de junio, a las 11'15 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

405

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 335 de 1977, sobre hurto, ha mandado citar a Nallib Mustafa Abdelmalikd, para que el próximo día siete de junio a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al in-

dicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo

406

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 120 de 1977 sobre coacción, contra Carlos Martín Anet, de 43, años, casado, hijo de Carlos y de María, natural de Ceuta, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 5 de mayo de 1977.

El Juez Municipal,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

407

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 120 de 1977, sobre coacción, contra Carlos Martín Anet, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a mil sesenta y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 5 de mayo de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

408

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 106 de 1977,

sobre daños por imprudencia, contra Danent Jeremy Poynings, nacido en Hastings el 19-9-1953, conductor del vehículo matrícula NMX 486 P, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 5 de mayo de 1977.

El Juez Municipal,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

409

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 161 de 1977, sobre imprudencia, contra Danent Jeremy Poynings se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ciento nueve mil y

trescientas setenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 5 de mayo de 1977.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

410

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 374 de 1977, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Juan Antonio Hernández Rodríguez para que el próximo día tres de junio a las once y quince horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de mayo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



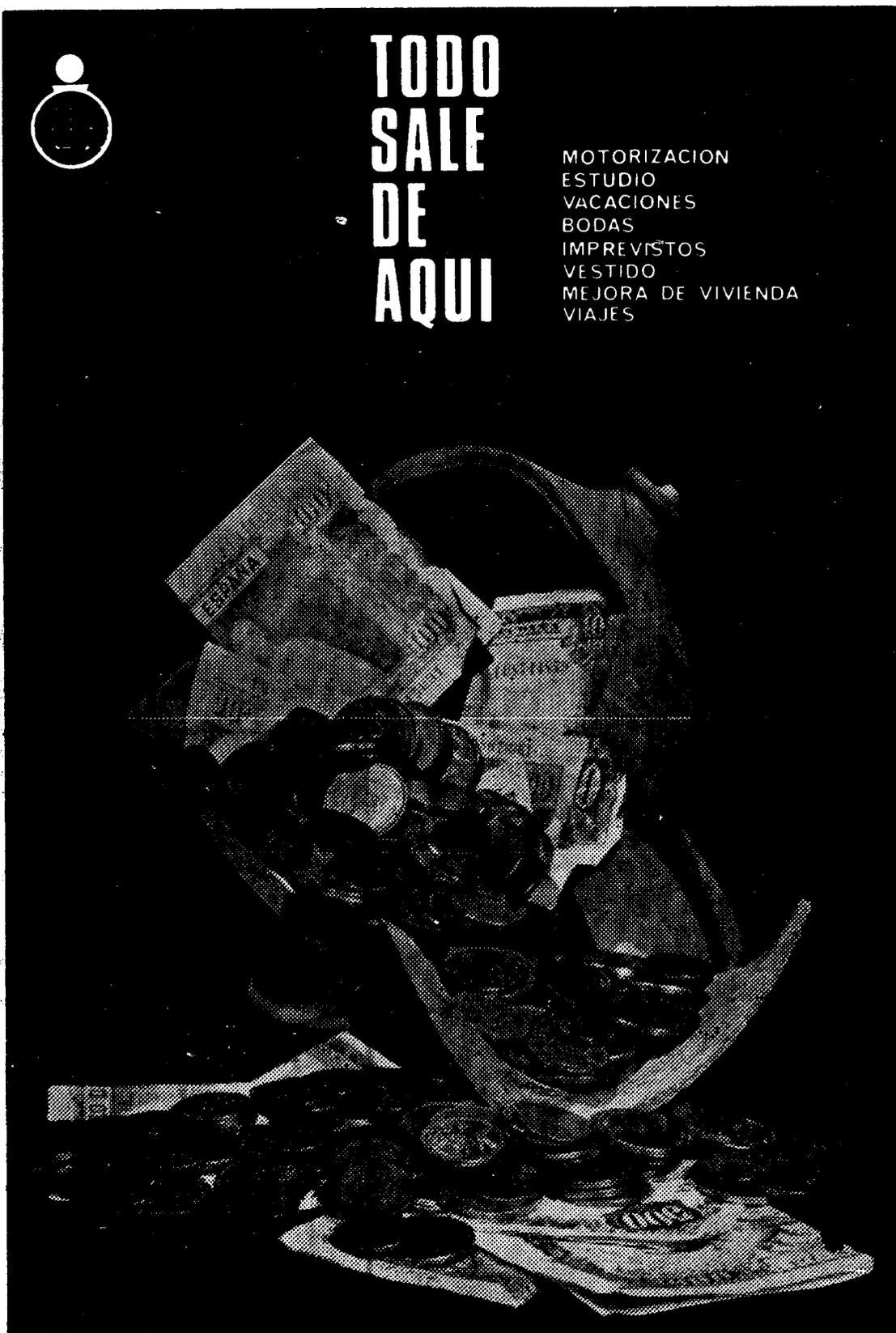
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL

Administración Municipal de Ceuta, Calle de la Constitución, 10. Teléfono 010000

[The main body of the document is extremely faded and illegible. It appears to contain a list or table of entries, but the text is too light to transcribe.]

Ayuntamiento de Ceuta
Boletín Oficial

Sr. D. _____

NUMERO

[Faded text at the bottom left, possibly a footer or publication information.]